

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE, a 06 de FEBRERO del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 05 de FEBRERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

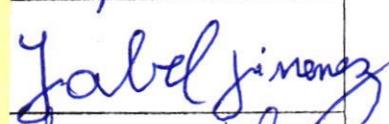
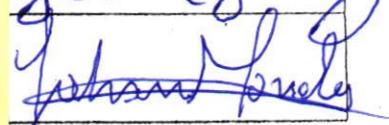
Club Adulto Mayor "AMANECEER NOROCCIDENTAL",

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de MARZO del año 2025.
- Horario : Inicio 17<sup>00</sup> HRS término 19<sup>00</sup>
- Lugar y dirección : SEDE ADULTO MAYOR  
BETHIE HUBERTONE #2387

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Adulto Mayor AMANECEER NOROCCIDENTAL

N°	NOMBRE COMPLETO	DUT	FIRMA
1	Raquel Medina Rosales		
2	FABEL JIMENEZ RAMIREZ		
3	Johana Morales Torres		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en las páginas web:

<https://www.municipaliquique.cl/tramites/secretaria-municipal.html>